



Estimado/a amigo/a:

El **Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—**, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID organizan el **Curso virtual sobre “Cooperación Judicial Internacional Civil y Mercantil y Redes Judiciales de Cooperación”**, a desarrollarse en el Aula Virtual de InterCoonecta, del 14 al 25 de marzo 2022. El curso tiene como finalidad conocer las bases legales y los instrumentos jurídicos de la Cooperación Judicial Internacional Civil y Mercantil, así como las principales redes de cooperación judicial internacional en la región y en Europa, con especial referencia al sistema de trabajo en red en América latina y el Caribe.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas online desde el 24 de enero al 20 de febrero 2022 a través de la siguiente dirección:

<https://intercoonecta.aecid.es/programaci%C3%B3n-de-actividades/cooperaci-n-judicial-internacional-civil-y-mercantil-y-redes-judiciales-de-cooperaci-n>

Para mayor información, tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en **Área Privada**.

A partir del día **23 de febrero 2022**, se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el beneficiario decline su designación, la ayuda recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Fdo.: *Pedro Félix Álvarez de Benito*
Director del Servicio de Relaciones internacionales
Consejo General del Poder judicial de España